



## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA**

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2023 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de las Normas Subsidiarias.* (2023081255)

Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0114, el Programa de Ejecución con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Unidad de Actuación Afectada	N.º 24
------------------------------	--------

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villanuevadelavera.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villanueva de la Vera, 9 de agosto de 2023. El Alcalde, DANIEL GONZÁLEZ MORCUENDE.

• • •

